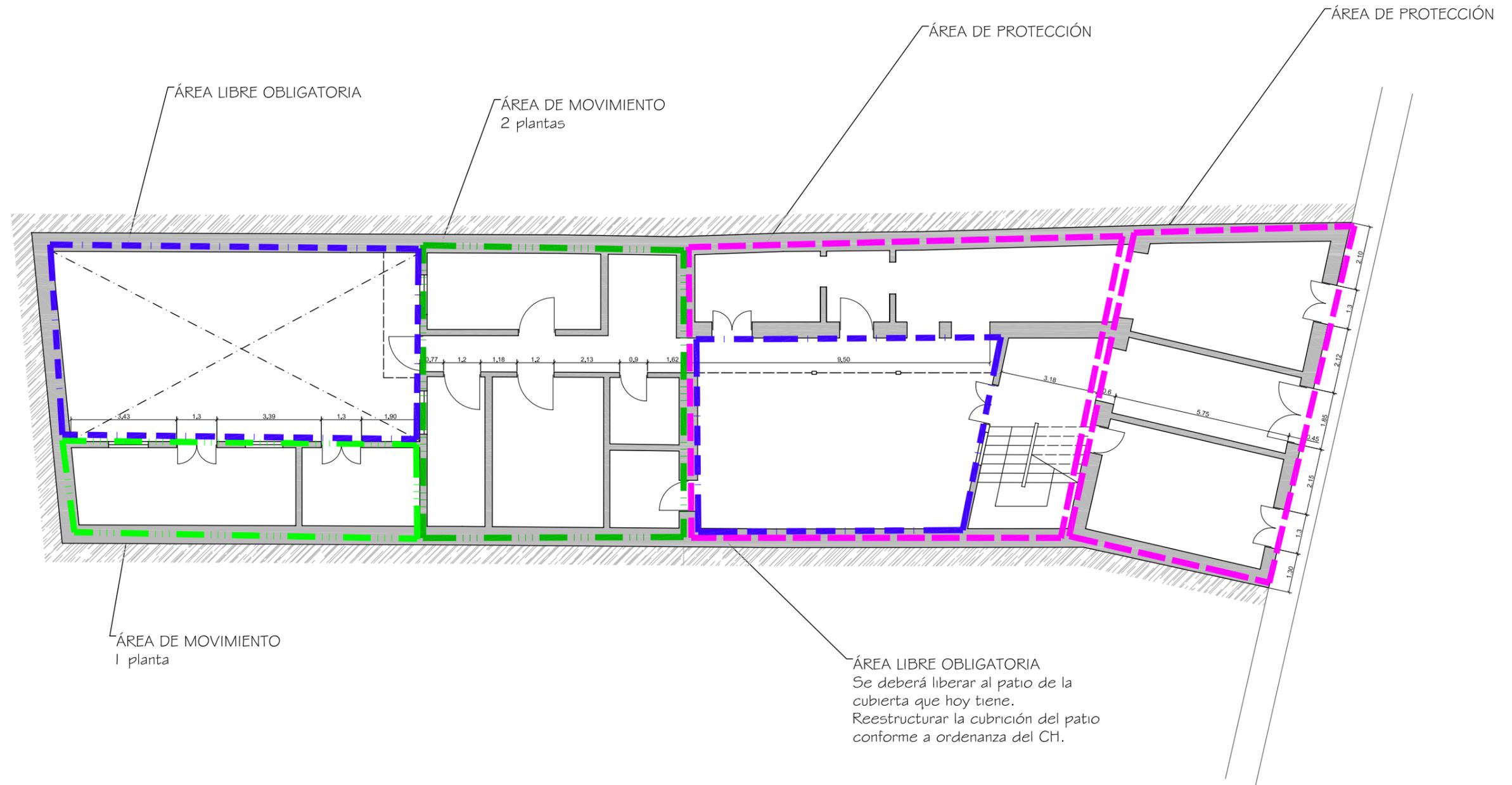


Delimitación de Parcelas - Mz 12198 (Mz63)

- * EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 - I PLANTA DE ALTURA.
 - II PLANTAS DE ALTURAS.
 - III PLANTAS DE ALTURAS.
 - IV PLANTAS DE ALTURAS.
- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana nº 12198
		Manzana	63 Parcela TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.		Fecha	JULIO - 2005
Escala Gráfica		Escala	1/500
0 5 10 15 20 25 30 35m		Form. Original	DIN A3
		Ploteo	1000=500
		Ref. Cad	MZ63 Ordenanza.dwg
			04



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA		Situación Calle La Carrera, nº 11	
		Manzana 63	Parcela 02
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica 0 1 2 3 4 5 6 7m		Fecha JULIO-2005	Escala 1/150
		Form. Original DIN A3	Número 06
		Ploteo 1000=150	Ref.Cad 06-MZ63P02 ORDENANZA.dwg

MZ CATASTRAL 12198 MZ 63

Manzana	63	
Parcela	2	
Dirección		La Carrera, 11
Referencia catastral		12198- 2
Protección anterior		Estructural 2
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		La edificación tradicional.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	NO	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	SI	Cubrición del patio.
Elementos a recuperar	SI	Recuperación del inmueble tradicional, y su tipología.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Área de movimiento de II plantas en la crujía posterior de la casa y junto al traspatio se permite un área de movimiento de I planta.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		Se libera al patio principal de su actual techumbre y el traspatio se respeta como área libre.
Condiciones de uso		Z1CH
% Ocupación máxima permitida		El existente con los patios liberados.
Fachada		Conservación íntegra de volúmenes, texturas, carpinterías y huecos.